

FIGURAS DE LA CONTIGÜIDAD EN EL CAMBIO SEMÁNTICO

Lavinia SEICIUC

lavinia.seiciuc@litere.usv.ro

Universidad “Stefan cel Mare” de Suceava, Rumanía

Abstract: *Linguistic change is due to a variety of agents and circumstances; semantic change is usually determined by the psychological basis of the Substratum, a complex set of features in regard to the mentality of an ethnic community, i.e. its perception on reality. This psychological basis works by associating archived knowledge and new experiences, so it sometimes triggers analogies or even confusions. Our paper identifies several categories of semantic changes determined by several types of contiguity, be it physical proximity or semantic compatibility.*

Keywords: *linguistic change, semantics, contiguity, metonymy, Romance lexis.*

0. Introducción: el cambio semántico y las metonimias

En la evolución del latín vulgar al romance el cambio semántico se debe a una multitud de causas, y la mayoría de ellas son determinadas por la base psicológica del factor etnolingüístico que constituye el sustrato de las lenguas romances. La recepción psicológica del contenido semántico es determinada por la mentalidad de una colectividad etnolingüística, como resultado de su ambiente y de las circunstancias geográficas, históricas, sociales, culturales, etc.

Los cambios semánticos pueden ser meras especializaciones de un término que se producen debido a situaciones concretas, pero también puede tratarse de desvíos o de reevaluaciones del contenido semántico, bajo la asociación de un signo con otro, a base de sus relaciones semánticas, lógicas, físicas etc. En este último caso no es extraño presenciar cambios que se pueden asociar con las figuras retóricas, como epítetos, símiles, metáforas, metonimias etc.

Los diccionarios, tanto los generales como los especializados, definen la metonimia como un tropo que consiste en designar algo con el nombre de una realidad distinta, con la cual establece una relación lógica. Tales definiciones permiten una variedad de interpretaciones del contenido de dicha figura retórica y la adición de nuevos mecanismos que pueden albergarse bajo esa noción. En concreto, consideramos como

metonimia cualquier reemplazo de un término por otro siempre y cuando entre los dos conceptos designados por dichos términos haya una relación de causalidad, pertenencia, inclusión, simbolismo, proximidad, etc.

1. Metonimias *general por particular* y *particular por general*

El primer tipo de metonimias que voy a analizar es el que reemplaza *lo general por lo particular* y viceversa. Este tipo ilustra un tipo tradicional, que funciona mediante el reemplazo de un aspecto indefinido, general por un caso individualizado y particular, o al revés. En las lenguas naturales actuales asistimos a diariamente a este tipo de cambio (un *clínex* es un pañuelo de papel, una *vespa* es cualquier escúter, un *tío* o un *gacho* es un individuo cualquiera, etc.). Pero para esta ponencia he escogido el ejemplo concreto de una situación un poco diferente, la de los adjetivos calificativos latinos que se convierten en sustantivos tras reemplazar un sintagma en la cual el sustantivo no tiene función distintiva. Si pensamos en los sintagmas latinas del tipo: *veranus tempus*, *hibernus tempus*, *diurnus tempus*, notamos que la función distintiva la lleva el adjetivo, por lo tanto, el sustantivo, que es el mismo en los tres casos, se convertirá poco a poco en un elemento irrelevante y desaparecerá. Asistimos aquí a una forma particular de metonimia que implica el cambio de categoría gramatical, del adjetivo al sustantivo: esp. *verano*, port. *verão*; esp. *invierno*, port. *inverno*, rum. *iarnă* (el último de la forma plural *hiberna tempora*), fr. *hiver*, it. *inverno*; fr. *jour*, it. *giorno*. Sin embargo, el sentido léxico se conserva en los ejemplos de arriba, a pesar de estar este en el adjetivo.

También puede haber cambios por sustantivación del adjetivo mediante un reemplazo de un sentido general o ambiguo por uno particular y preciso. Hace varios años intentaba descubrir si hay una relación entre las palabras rumanas *mînzat* (“carne de ternera”), *mînz* (“potro”), *mînzare* (“borrega, oveja joven”) y las palabras italianas *manzo* (“ternero”, “carne de ternera”), *manzetta* (“ternera”), y *manza* (“añoja o novilla”). En los diccionarios rumanos no se les proporciona una etimología cierta, sino que se refieren a las palabras albanesas correspondientes, mientras que en el diccionario etimológico italiano Treccani se comenta que tales palabras tienen, probablemente, un origen prerromano.

Puestos en relación con el sustantivo cast. *manso*, “carnero, macho o buey que sirve de guía a los demás”, podemos especular sobre un origen común de tales términos, que procedería del lat. vulg. *mansus*, de *mansuetus*. No es imposible aceptar un verbo latino vulgar **mansare*, “amansar, domar, domesticar”, derivado de la forma **mansus*, con su participio *mansatus*, que justificarían, por lo menos parcialmente, las formas mencionadas arriba (quedaría por explicar la sonorización de la *s*); parece mucha casualidad la existencia de palabras tan parecidas (forma y sentido) en tres lenguas románicas faltas de contacto mutuo (Seiciuc, 2015: 258-259). Para apoyar mi teoría según la cual el adjetivo *mansus* llegó a designar cualquier animal *joven* y *manso* del ganado ovino, bovino o equino, mencionaré algunas situaciones similares del español: *cordero* (del lat. vulg. **cordarius*, “tardío”), *ternero* (de *tierno*, según el Diccionario de la RAE; el mismo étimo, lat. *tenerus*, originó en rum. la palabra *tînăr*, “joven”), *andosco* (quizá del lat. **annoticus*, por *annoñinus*, lee el DRAE, o sea “añejo, que tiene por lo menos un año”), *añojo* (de *año*), *novillo* (del lat. *novellus*, “nuevo, joven”).

También podríamos especular, en este contexto, sobre el término *becerro*, cuyo origen es desconocido, según el DRAE; no es improbable relacionarlo con la palabra latina *vitellus* (heredada en rumano: *vițel*, “ternero”): la confusión *b/v* es típica del castellano, el cambio *t + yod > θ* (tras la diptongación de la *e* breve tónica latina) aparece también en palabras como *paciencia* (de *patientia*), *pozuelo* (de *puteolu*), y el cambio *ll > rr* lo hemos visto ya

en un ejemplo de arriba (*catullus* > *cachorro*); la palabra latina *vitellus* es un diminutivo del lat. *vita*, “vida”, heredado en rumano con el sentido “res, ganado sobre todo bovino, también equino, ovino o caprino”. El término castellano *vitela*, del mismo étimo, no es una palabra patrimonial.

2. Metonimias *pars pro toto* y *toto pro pars*

El segundo tipo de metonimias que he seleccionado incluye las clásicas *pars pro toto* y *toto pro pars* (se trata, pues, de sinécdoques). En latín el término *testa* tenía el sentido de “cráneo”, que se hereda en su correspondiente rum. *țeastă*, “cráneo superior”. En la Rumania occidental, la palabra tiende a adquirir un sentido más amplio, ya que, según recogen los diccionarios, los términos it. *testa*, fr. *tête* y esp. *testa* designan la cabeza entera; notamos, además, que en portugués el término *testa* puede tener el sentido occidental “cabeza”, pero también el sentido restringido “frente”, más cercano al sentido del rumano.

En la misma categoría podríamos nombrar varias soluciones terminológicas del inventario románico de las partes del cuerpo -algunas siendo eufemismos- como la palabra rumana *vintr*, del lat. *ventre*-, con varios sentidos, entre los cuales notamos: “abdomen, panza, barriga” (parecido al original), “tripas, vísceras”, “diarrea” [*sic*!], pero también “bajo vientre, órganos sexuales”; este último sentido es el que más frecuencia tiene en el rumano actual, donde aparece, sobre todo, en producciones y traducciones literarias.

3. Metonimias de la proximidad física

El siguiente tipo consiste en metonimias de la *proximidad física*: si tomamos en cuenta la terminología de las partes del cuerpo en varias lenguas romances, notaremos bastantes deslices semánticos generados por la contigüidad física de los referentes. Hay numerosos ejemplos de metonimias de la proximidad física en la terminología de las partes del cuerpo, y a continuación presentaré un par de ellas.

La palabra latina para designar la boca era *os*, *oris*, que no se heredó en las lenguas romances debido, quizá, a su cuerpo fonético reducido o a la homonimia que hubiera poder generado el término *osso*, de *ossum* (Pellegrini, 2003: 189). Independientemente del motivo de la desaparición del término latino, las lenguas romances lo reemplazaron por otros términos que designaban partes del cuerpo halladas en la proximidad física de la boca. Por un lado, en romance occidental notamos la preferencia hacia la palabra latina *bucca*, “mejilla”: esp. *boca*, port. *boca*, it. *bocca*, fr. *bouche*; el rumano también conserva este término, pero con su sentido original: rum. *bucă*, “mejilla”, y además desarrolla un sentido metafórico, el de “nalga”. La palabra rumana para designar la boca es *gură*, procedente del lat. *gula*, “garganta”. El sentido denotativo de la palabra latina se conserva en francés: fr. *gueule*, “garganta” (pero también “boca” o “morro”), y también en el cast. *gula*, cuyos sentidos “faringe, esófago” cayeron en desuso. En las lenguas romances occidentales, el mismo término adquirió el sentido metafórico de “glotonería”.

Otro ejemplo que cuadraría en esta tipología es el de la palabra latina *genu*, con su diminutivo *genuculu*, que designaba la articulación de la rodilla. El término *genuculu* se conserva en las lenguas romances: rum. *genunchi*, it. *ginocchio*, fr. *genou*, port. *joelho*, esp. *hinojo*. En castellano el término *hinojo* cayó en desuso debido a la homonimia con la palabra *hinojo*, del lat. *foenuculu*. Por este motivo, en español se ha lexicalizado un término metonímico, *rodilla*, que procede del lat. *rotella*, “rótula”, el hueso redondeado que protege la articulación de la rodilla e impide la flexión hacia atrás.

4. Metonimias de la inferioridad cultural

El entorno físico de una comunidad puede generar el siguiente tipo de metonimia que voy a analizar: *la metonimia de la inferioridad cultural*. O, para decirlo de otra forma: *humilde por ostentoso*. He aquí algunos ejemplos tomados del rumano, lengua romance oriental con un estatuto bastante particular. Para empezar, debo mencionar que la romanización de la provincia Dacia, tierra de los ancestros del pueblo rumano, fue bastante breve: del 106 al 271, menos de dos siglos, y abarcó un territorio limitado, probablemente una tercera o cuarta parte del territorio actual del dacorumano, de modo que la romanización cultural no se pudo implementar de la misma manera que en las provincias occidentales. De la época romana quedan aquí muy pocos edificios, monumentos, carreteras u otras huellas de su civilización urbana tan típica y ubicua en el oeste de Europa. Por lo tanto, no es sorprendente que los indígenas -en concreto: los dacios- hayan interpretado de una manera muy original el sentido de algunas palabras latinas, cuyo significado acabaron por identificar con lo que tenían al alcance de su mano, sin conocer la designación propia de los términos.

Mi primer ejemplo es la palabra rumana *pămînt*, “tierra”, que procede del lat. *pavimentu*. El sentido de la palabra latina es completamente transparente en castellano, mientras que en rumano las palabras emparentadas (*a pava, pavaj, pavele, a pavimenta* etc.) son neológicas. La explicación del cambio mencionado arriba (“pavimento” > “tierra”, de particular a general y de concreto a abstracto) se debe a la imposibilidad que los dacios tuvieron a la hora de relacionar ese término con un tipo de suelo artificial que no conocían, ya que los romanos no tuvieron tiempo suficiente como para construir ciudades con plazas y aceras empedradas o adoquinadas. Y así el sentido de la palabra *pavimentu* fue asimilado a la realidad más cercana -el “suelo” en general- y de allí aparecieron los sentidos conexos: “tierra”, como el planeta, “terreno” y “lodo” o “barro”.

Segundo ejemplo de metonimia de lo humilde: la palabra latina *monumentu* se conserva en rumano bajo la forma *mormînt*, “tumba”. Los argumentos anteriores justifican plenamente el cambio semántico, puesto que los romanos no consiguieron erigir muchos monumentos en Dacia, así que los autóctonos identificaron el sentido de la palabra latina con lo único que conocían, los humildes monumentos funerarios. Es interesante, sin embargo, notar que tal sentido existe en castellano; lo recoge el DRAE, y también aparece en el *Cantar de Mío Cid*: “*En el monumento resuçitest e fust a los infiernos, / Como fue tu voluntad*”.

5. Metonimias poco por mucho

El quinto tipo de metonimia que quiero analizar es la que llamaré *poco por mucho*. En mi clasificación he empezado por las situaciones anteriores, que justifican la presente, pero que tiene otras características. Sí, mi siguiente ejemplo es también del rumano y habla otra vez de la escasa romanización de la provincia. La palabra rumana *punte* deriva del lat. *ponte*, “puente”, pero su sentido en rumano es una reducción del sentido original, es decir lo opuesto en comparación con el tipo anterior, pues *punte* es una “pasarela o tabla de madera echada sobre un arroyo o zanja”; para el sentido del lat. *pons* en rumano se utiliza la palabra *pod*, de origen eslavo. En esta situación, además del contexto de la civilización romana ausente, se trata de una adaptación que tiene que ver con la esencia semántica del término, de una referencia al hiperónimo de los dos términos rumanos, el de “instalación que permite unir dos orillas”. Sin embargo, el término rumano *punte* es, claramente, un hipónimo, así que me he permitido llamarlo *poco por mucho*, donde lo general se reemplaza por una instancia particularizada.

6. Metonimias de lo irrelevante

El sexto tipo de metonimias que he señalado me gustaría llamarlo *metonimias de lo irrelevante*, e intentaré explicar este término en los párrafos siguientes.

Juzgar a los antiguos según la mentalidad actual sería un error, así que no debe sorprendernos el hecho de que nuestros ancestros hayan prestado poca atención a algunos de los asuntos que hoy están de moda. Uno de ellos se refiere a las mascotas de hoy, que en la época constituían animales domésticos que necesitaban demostrar constantemente su utilidad. Si tomamos como ejemplo la palabra latina *catulus*, heredada en la mayoría de las lenguas romances con su sentido original (“gato”), notaremos que algunos de sus derivados deslizan hacia otros sentidos, que nada tienen que ver con el del étimo latino: el diminutivo *catullus/ catellus* originó la palabra rumana *cățel*, “cría del perro”; en español, *cachorro*, del mismo étimo, es un término que designa las crías de varios animales, domésticos o no, pero el sentido inmediato que se le da a la palabra es el de “cría del perro”. Luego, la forma femenina *catella* es el étimo de las palabras rum. *cățea* y port. *cadela*, que significan “perra”. Por lo que vemos, los diminutivos del término *catulus* sufren una ampliación del sentido, llegando a significar las crías de ciertos mamíferos (por lo menos es lo que decía Ottorino Pianigiani en 1907: “*volgare lat. CATUS, gatto, applicato a designare il parto di qualsivoglia animale*” - Treccani). Lo que hay aquí es una confusión del referente: entre los animales domésticos, el perro y el gato son de los que deben constantemente demostrar su utilidad: no son de los que proveen beneficios inmediatos, como huevos, carne, leche, pieles, etc., lo que indica que tienen un estatuto un poco particular y una baja posición en la jerarquía de la granja. Su función en la vida humana no depende del sexo, como sucede con el ganado o las aves de corral, por lo que podemos aceptar la irrelevancia de este en la selección de las crías. Supongo, pues, que el término para designar la perra en lenguas como el rumano y el portugués es prueba de la irrelevancia del sexo de los cachorros (tanto de los gatos, como de los perros), ya que su origen es un diminutivo.

7. Conclusiones

De los tipos de metonimias analizados arriba, los tres primeros son comunes y usuales y los reconocemos frecuentemente en el estudio de los cambios semánticos del latín al romance. Los tres siguientes reflejan metonimias algo atípicas, pero que aparecen sobre todo en el léxico básico de las lenguas románicas: familia, animales domésticos, partes del cuerpo, colores, frutas y verduras, flora y fauna espontáneas, etc. (para más ejemplos ver tb. Seiciuc 2013^a y b). Puesto de esta forma, la metonimia, en todas sus acepciones, resulta ser tanto la causa, como el efecto, de muchísimas de las ambigüedades léxicas en la evolución del latín al romance, y, al mismo tiempo, uno de los mecanismos más frecuentes del cambio semántico.

BIBLIOGRAFÍA

*** *L'Enciclopedia Italiana*, Istituto della Enciclopedia Italiana, disponible en línea: www.treccani.it.

*** *Le Trésor de la Langue Française Informatisé*, disponible en línea: <http://atilf.atilf.fr/tlf.htm>.

DELR, (1998), *Dicționarul explicativ al limbii române*, București, Editura Univers Enciclopedic.

DRAE, (2001), *Diccionario de la Lengua Española*, vigésima segunda edición, Madrid, Real Academia Española.

- CIORĂNESCU, Alexandru, (1958-1966), *Diccionario etimológico rumano*, Tenerife, Universidad de La Laguna.
- GAFTON, Alexandru, (2020), “The metaphor between splendour and frailty”, en *DICE*, XVII, no. 2, pp. 7-16.
- LEWIS, Charlton T., SHORT, Charles, (1879), *A Latin Dictionary*, Oxford, Clarendon Press, disponible en línea: <http://perseus.uchicago.edu/Reference>.
- OPREA, Ioan *et alii*, (2009), *Noul dicționar universal al limbii române*, București – Chișinău, Editura Litera Internațional.
- PELLEGRINI, Giovan Battista, (2003), *Examples of Metaphors from Fauna and Flora*, en Glauco SANGA y Gherardo ORTALLI (eds.), *Nature Knowledge. Ethnoscience, Nature, and Utility*, New York/Oxford, Berghahn Books, pp. 185-190.
- PIANIGIANI, Ottorino, (1907), *Vocabolario Etimologico della Lingua Italiana*, Roma-Milano, Società editrice Dante Alighieri di Albrighi, Segati, disponible en línea: www.etimo.it.
- ROBERT, Paul, (1990), *Le Petit Robert*, Paris, Les Dictionnaires Le Robert.
- ȘĂINEANU, Lazăr, (1905), *La Création métaphorique en français et en roumain*, II, M. Niemeyer, Halle a.d.S.
- SEICIUC, Lavinia, (2013a), „De la latină la limbile romanice”, en Gina MĂCIUCĂ (editor), *Identitatea lexicală și morfologică a limbii române în contextul multilingvistic european. Consonanțe și disonanțe, II: Substantivul*, Suceava, Editura Universității „Ștefan cel Mare”, pp. 301-357.
- SEICIUC, Lavinia, (2013b), „De pies a cabeza: itinerario etimológico de la voz celtolatina braca”, en *Analele Universității „Ștefan cel Mare” Suceava, Seria Filologie, A. Lingvistică*, nr.1, 2012, Suceava, Editura Universității „Ștefan cel Mare”, pp. 83-95.
- SEICIUC, Lavinia, (2015), “Romanian-Albanian interferences: the question of uncertain etymologies in Romanian dictionaries”, en *Dialogue between Balkan languages, cultures and civilizations*, Tirana, pp. 254-260.
- VALPY, F.E.J., (1828), *An Etymological Dictionary of the Latin Language*, London, A.J. Valpy, disponible en línea: <http://archive.org>.
- ZINGARELLI, N., (2004), *Vocabolario della Lingua Italiana*, Bologna, Zanichelli.